



Facultad de Educación y Humanidades

CEUTA

I CONCURSO DE MICRORRELATOS “SANTO TOMÁS DE AQUINO”

La Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta (Universidad de Granada), con motivo de la celebración de su patrón, convoca el I Concurso de Microrrelatos “Santo Tomás de Aquino”, con arreglo a las siguientes bases:

01 – Es objeto de esta primera edición premiar microrrelatos, originales e inéditos, que no hayan sido presentados en ningún otro certamen literario.

02. Los participantes habrán de ser estudiantes del campus universitario de la Universidad de Granada en Ceuta y podrán presentar un máximo de dos trabajos, sin firmar y por cuadruplicado cada ejemplar.

03. Los originales, encabezados con un título y amparados bajo pseudónimo, irán acompañados de un sobre cerrado en el que se incluirán los datos personales de autor, dirección (postal y/o electrónica), número de teléfono y fotocopia del DNI. En el exterior del sobre figurará sólo el título de la obra y el pseudónimo.

02. Los microrrelatos comenzarán con la frase “*Todo ocurrió en el campus. No fue un sueño*”.

03. Las obras no podrán sobrepasar las 150 palabras (sin incluir la frase de inicio ni el título). Deberán estar escritas a ordenador, con tipo de letra ARIAL tamaño 12, interlineado a uno y medio, con márgenes simétricos de 2 centímetros.

04. El microrrelato deberá estar escrito en lengua castellana.

05 – Los trabajos se presentarán o enviarán a la Secretaría de la Universidad de Granada en el nuevo campus universitario de Ceuta

(Secretaría de la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta. Campus universitario de Ceuta. C\ Cortadura del Valle, s/n. 51001 - Ceuta). Para cualquier aclaración podrán dirigirse al teléfono (+34-956526116) en horario de 9:00 a 14:00 horas.

06 – Se fija como plazo límite de admisión de originales, en mano, el día 15 de enero del año 2014. Para los trabajos remitidos por correo certificado será válida, como fecha límite, la del matasellos del día 15 de enero de dicho año.

07 – Se establecen tres premios:

Primer premio: 100 euros – Segundo premio: 75 euros – Tercer premio: 50 euros, canjeables en empresas que facturen a la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta/Universidad de Granada.

08 – El Jurado estará compuesto por 4 personas relacionadas con el mundo de las letras y la cultura, resolviendo posibles empates el voto del Presidente. Actuará de Secretario –sin voz ni voto- el Vicedecano de Extensión, Estudiantes y Relaciones Internacionales de la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta. El Jurado, cuyo fallo será inapelable, podrá declarar los premios desiertos si así lo cree conveniente. Igualmente está facultado para resolver toda cuestión de su competencia que no hubiese sido expresada de forma clara en las Bases. El fallo del Jurado tendrá lugar entre el 16 y el 23 de enero de 2014 y se hará público en el acto de celebración de la festividad de Santo Tomás de Aquino.

09 – Las obras premiadas quedarán en propiedad de la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta, y podrán ser publicadas. Las no premiadas podrán ser retiradas antes del 31 de Mayo.

09 – Los autores de los trabajos premiados deberán leer sus trabajos en el acto universitario de celebración de la festividad de Santo Tomás de Aquino que tendrá lugar el día 24 de enero en el campus universitario de Ceuta.

10 – El hecho de participar en este concurso supone la aceptación de todas y cada una de sus Bases.